

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código:	F-CAM-130
		Versión:	3
		Fecha:	09 Abr 14

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
SA-SIP-006-CAM-2014

La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA, CAM, en cumplimiento de lo exigido en los artículos 19 y 21 del Decreto 1510 de 2013, convoca e invita públicamente a los interesados en participar dentro de la convocatoria identificada en el encabezado, cuyas generalidades se describen a continuación:

NATURALEZA JURIDICA DEL CONTRATO.

Contrato de Suministro

NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD. Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM. Carrera 1 No. 60-79. Barrio Las Mercedes, Neiva (Huila).

DIRECCION, CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELEFONO DONDE LA ENTIDAD ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION, Y LA DIRECCION Y EL CORREO ELECTRÓNICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. Carrera 1 No. 60-79. Barrio Las Mercedes, Neiva (Huila), Sede de la CAM, Secretaría General. avargas@cam.gov.co. Tel. 8765344.

OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR. Suministro de equipos y elementos que conformaran las Cajas de herramientas para el monitoreo de la biodiversidad incluyendo los equipos necesarios para dar continuidad a los procesos de monitoreo de poblaciones de Oso de Anteojos (*Tremarctos ornatus*) y Danta de Montaña (*Tapirus pinchaque*) en los PNR y DMI declarados en el Departamento del Huila.

OBJETO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
RED DE NIEBLA	RED DE NIEBLA NEGRO. CON BOLSA. LONGITUD 12 M. ALTURA 3 M. OJO DE MALLA 30 MM.	6	UNIDAD
JUEGOS DE PARAL PARA REDES DE NIEBLA	SOPORTES DE ALUMINIO CON PUNTA DE ALUMINIO MACIZO. 120 CM DE LONGITUD CADA UNO. CON ESTUCHES.	6	JUEGO
CALIBRADOR VERNIER CON METRICA ANALOGICA Y DIGITAL	ALCANCE MINIMO DE 0 A 6" (0-150MM), MARCO EN ACERO INOXIDABLE. CON CAJA DE PLASTICO. MECIDION EXTERNA, INTERNA PROFUNDIDAD Y PASO. PANTALLA LCD DE ALTO CONTRASTE. PRECISION: 0,001" (0,02MM). REPETIBILIDAD DE MINIMO 0,0005" (0,01MM). BATERIA INCLUIDA.	6	UNIDAD
BOLSAS COLECTORA EN TELA	BOLSA DE TELA DE ALGODÓN CON CORDELES PARA CERRAR Y COLGAR DE LA	24	UNIDAD



AVISO DE CONVOCATORIA

Código: F-CAM-130

Versión: 3

Fecha: 09 Abr 14

OBJETO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	MUÑECA. ANCHO: 23 CM; ALTO: 30 CM.		
DINAMÓMETRO DIGITAL DE PRECISIÓN	DINAMÓMETRO PORTÁTIL DIGITAL CH CON DISPLAY LCD DE 11 MM. FUNCIÓN DE TARA. CAPACIDAD: 50 KG PRECISIÓN: 50 G	6	UNIDAD
GUIA DE AVES DE COLOMBIA *	GUIA DE LAS AVES DE COLOMBIA FORMATO: LIBRO IMPRESO AUTOR: HILTY STEVEN / BROWN WILLIAM. EDITORIAL: SOC. ANT. ORNITOLOGIA, TIPO PRESENTACIÓN: LIBRO IMPRESO.	3	UNIDAD
BINOCULARES	BINOCULARES 8 X 42 , TRADICIONALES DE AMPLIO ESPECTRO, CÓMODO TAMAÑO Y PESO, DE ÁNGULO ANCHO IDEALES PARA TOMAR UNA MIRADA MÁS CERCANA, EQUILIBRIO ÓPTIMO DE AMPLIACIÓN, EL BRILLO Y CAMPO DE VISIÓN. DISEÑO ERGONÓMICO, VIDRIO ÓPTICO RECUBIERTO CON FLUORURO DE MAGNESIO PARA REDUCIR LA PÉRDIDA DE LUZ, INCLUYEN CRISTALES BAK-4, BLINDAJE DE GOMA SUAVE, IMPERMEABLE Y RESISTENTE A LA NIEBLA. AMPLIACIÓN: 8X. DIÁMETRO OBJETIVO: 42 MM. CAMPO EN 1.000 METROS: 430. PESO: 750GR.	5	UNIDAD
CAMARA DE FOTOTRAMPEO	RESOLUCIÓN DE MÍNIMO 5.0 MP (MEGAPIXELES) CARCASA DE COLOR CAFÉ TIPO CORTEZA FUNCIONAL CON 4 PILAS TIPO D, NO INCLUIDAS DURACIÓN BATERÍAS APROX. 50.000 IMÁGENES VISIÓN NOCTURNA FUNCIÓN INFRARROJOS SÍ VELOCIDAD DE DISPARO DE 1/4 DE SEGUNDO. 5 O MÁS IMÁGENES POR MINUTO RANURA PARA TARJETA DE MEMORIA SECURITY DIGITAL SD (1 GB A 32 GB, TARJETA NO INCLUIDA)@ CAPTURA IMÁGENES CLARAS Y NÍTIDAS EN COLOR (DÍA) Y LAS IMÁGENES CLARAS Y NÍTIDAS A NEGRO Y BLANCO CON INFRARROJOS EN LA NOCHE.	9	UNIDAD



AVISO DE CONVOCATORIA

Código:	F-CAM-130
Versión:	3
Fecha:	09 Abr 14

OBJETO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	GRABACIÓN DE VIDEOS DE MÍNIMO 30 SEGUNDOS (DÍA Y NOCHE). EL IR DEBE CONTAR CON 36 LEDS DE ALTA POTENCIA O MÁS, QUE PROPORCIONEN ALCANCE DEL FLASH DE 50 PIES.		
CARGADOR DE BATERÍAS	CARGADOR GP PARA PILAS TIPO D	4	UNIDAD
BATERIAS D	PILAS TIPO D, DE 1 VOLTIOS, RECARGABLES, ALTO RENDIMIENTO.	18	PAR
MEMORIA SD	DISPOSITIVO, CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE MÍNIMO 16 GB CLASE 4 TIPO SDHC QUE POSIBILITE UN RANGO DE TRANSFERENCIA MÍNIMO DE 4 MB/SEG	9	UNIDAD
GPS	GPS MODO GEOCACHING: CUSTOM MAPS COMPATIBLE, CANALES:12. ANTENA GPS: ALTA SENSIBILIDAD, QUAD HELIX. WAAS CAPAZ:SI. TIEMPO DE ADQUISICIÓN: DOCE Y QUINCE MINUTOS Y CUARENTA Y CINCO. PRECISIÓN 15 M. DGPS: 3M. ESTÁNDAR IMPERMEABLE IPX7. TAMAÑO DE LA UNIDAD (AAP): 2,4 "X6,3 X 1,4 ". PESO DE LA UNIDAD 9,2 OZ. TIPO DE PANTALLA: TRANSFLECTIVA, COLOR TFT DE 65 K. TAMAÑO DE PANTALLA: 1.6 " X 2.2".	3	UNIDAD
CAMARA FOTOGRAFICA	CÁMARA DIGITAL CON SENSOR CMOS, DE MÍNIMO 16,0 MEGAPIXELES Y 30X DE ZOOM ÓPTICO. PANTALLA LCD NO INFERIOR A 3". VIDEO DE CALIDAD FULL HD. OPCIONES MANUALES. INCLUDO MEMORIA DE MÍNIMO 4GB Y CARGADOR.	3	UNIDAD

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código:	F-CAM-130
		Versión:	3
		Fecha:	09 Abr 14

OBJETO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
LUPA PORTATIL	LUPA DE AUMENTO MINIMO DE 60x METALICA CROMADA.	5	UNIDAD

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato, la modalidad de selección abreviada de subasta inversa presencial, es la indicada, conforme al resultado arrojado por el estudio previo y de oportunidad y conveniencia.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: Cuarenta y cinco (45) días calendario siguiente a la suscripción del acta de inicio.

FECHA LIMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA MISMA: Los proponentes que deseen participar en el presente proceso de selección deberán presentar propuestas hasta las 4:30 P.M. del 24 de junio de 2014.

Quienes deseen proponer, deberán presentar antes de la fecha y hora de cierre prevista para el efecto en el cronograma de ésta contratación, **CUATRO** sobres cerrados, **Los dos primeros sobres con el original y copia de la propuesta TÉCNICO – JURIDICA Y FINANCIERA** (para acreditar su capacidad de participar en el proceso de contratación y el cumplimiento de la ficha técnica) **y, los dos sobres restantes con el original y copia de la propuesta ECONOMICA**, indicando claramente su contenido y dirigidas así: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA, **SA-SIP-006-CAM-2014**, objeto, municipio, nombre del Proponente, dirección, teléfono, fax (sí lo posee), correo electrónico (si lo posee).

Todas las páginas contenidas en los sobres deberán venir legajadas, foliadas, y rubricadas (firmadas) por el Representante Legal, cuando se trate de Persona Jurídica, o por la Persona Natural

Para tal efecto, el proponente o su delegado deberá presentar la carta de remisión de la propuesta (Anexo No.1), junto con la misma, en la Oficina de correspondencia de la entidad ubicada en la Carrera 1 No. 60 – 79 Neiva, la cual se radicará, indicando la fecha y hora de presentación y entrega, la cual se entenderá con el reloj de la entidad.

Se entiende como persona legalmente facultada el proponente: persona natural, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal, para participar en todo el proceso y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado. El representante legal para el caso de personas jurídicas debe encontrarse debidamente facultado para

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código:	F-CAM-130
		Versión:	3
		Fecha:	09 Abr 14

presentar la oferta y suscribir el contrato, de acuerdo con el documento de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva.

NOTA: No se admitirán propuestas enviadas por fax, INTERNET o cualquier otro medio electrónico

EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA CORPORACION CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor estimado del contrato es por la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$ 40.000.000,00 M/CTE)**, incluido IVA si a ello hubiera lugar.

Con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 529 del 26 de mayo de 2014, Recurso 20, Imputación 0100900000001, Descripción: Planificación y gestión de áreas naturales protegidas para la protección del patrimonio natural del Huila.

MENCION DE SI LA CONVOCATORIA ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL: El presente proceso no se encuentra cobijado por tratado de libre comercio o acuerdo internacional vigente para el Estado de Colombia.

MENCION DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME: Se convoca a las MIPYMES nacionales con mínimo un (1) año de existencia conforme a lo señalado en los artículos 152 y siguientes del Decreto 1510 de 2013.

La convocatoria se limitará exclusivamente a MIPYMES cuando la Corporación haya recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La entidad debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del proceso de contratación.

La Corporación puede limitar la convocatoria a Mipyme nacionales domiciliadas en el departamento del Huila o municipio donde se va a ejecutar el contrato. La Mipyme debe acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.

La Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley

ENUMERACION Y BREVE DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION:

Perfil del Proponente:

El proponente debe ser persona natural o jurídica debidamente registrada en la Cámara de Comercio, lo que acreditará con el respectivo certificado de existencia y representación legal o registro mercantil, cuya actividad económica u objeto social esté relacionado con el objeto de la presente contratación.

La propuesta que no cumpla con el perfil antes mencionado quedará descartada, sin lugar a calificación.

Si la oferta es presentada en Consorcio, los integrantes del mismo se obligan en forma conjunta y solidaria, tanto en la **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL**, como en la

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código:	F-CAM-130
		Versión:	3
		Fecha:	09 Abr 14

ejecución del contrato que se llegue a celebrar. En consecuencia, la CAM podrá exigir el cumplimiento de las obligaciones que se deriven del contrato, a cualquiera de los integrantes del consorcio, o a todos juntos, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución que se haya definido para cada uno.

Si en el documento de conformación de la Unión Temporal no se determinan los términos y extensión de la participación de los integrantes, se le dará el tratamiento establecido para Consorcios.

En atención a lo dispuesto en el Artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deben manifestar en el documento de conformación, en relación con la facturación, para efectos del pago, lo siguiente:

- Si la va a efectuar uno de sus integrantes en representación del Consorcio o la Unión Temporal, caso en el cual se debe informar el NIT de quien factura.
- Si la va a efectuar en forma separada cada uno de los integrantes del Consorcio o la Unión Temporal, caso en el cual se debe informar el NIT respectivo y la participación de cada uno en el valor del contrato.
- Si la va a realizar el Consorcio o Unión Temporal con su propio NIT, caso en el cual se debe indicar el número, el porcentaje o el valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, así como su nombre o razón social y su número de NIT.

La CAM para salvaguardar los principios de transparencia e igualdad, revisará y analizará las certificaciones presentadas por el proponente en su propuesta, que cumpla con lo exigido en el perfil para efectos del cómputo de tiempo y valor. Certificaciones adicionales no serán tomadas en cuenta.

En caso de no indicarse el porcentaje de participación de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en la certificación o documento soporte solicitado anteriormente, es obligatorio presentar copia del acuerdo o documento de conformación del CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.

El perfil y la experiencia, debe acreditarla en su oferta. La propuesta que no reúna el perfil antes mencionado quedará descartada, sin lugar a calificación.

CAPACIDAD FINANCIERA.

La Capacidad financiera (Cf) se evaluará de acuerdo con la información descrita en el Registro Único de Proponentes, con corte a diciembre 31 de 2013 El proponente debe demostrar como mínimo la siguiente capacidad financiera:

- **Índice de Liquidez:** (= Activo corriente / pasivo corriente): Igual o superior a 1,4.
- **Índice de Endeudamiento:** Pasivo total / activo total. De 0,00 a 56,00%
- **Capital de Trabajo** (= Activo Corriente – Pasivo Corriente): Igual o mayor al Presupuesto Oficial de la contratación.
- **Razón de cobertura de intereses:** (= utilidad operacional / intereses pagados), el cual deberá ser mayor a 1.
- **Capacidad organizacional:** Entendida como llos indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado, el cual deberá encontrarse en los siguientes términos:

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código:	F-CAM-130
		Versión:	3
		Fecha:	09 Abr 14

Rentabilidad del Patrimonio: (= utilidad operacional / patrimonio). Igual o superior a 2%.

Rentabilidad del activo: (= utilidad operacional / activo total). Igual o superior a 2%.

En el caso de consorcios o uniones temporales el RUP será presentado por cada uno de los integrantes con el lleno de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones; la CAM verificará la información financiera, de acuerdo a lo certificado por la Cámara de Comercio del domicilio del proponente.

El indicador **Capital de trabajo de la asociación** se determinará por la diferencia entre el Activo Corriente y pasivo corriente de todos los integrantes de la asociación, el resultado así obtenido deberá cumplir con el mínimo establecido para este indicador.

- **CT= Σ ACI - Σ PCI** Igual o superior al Presupuesto Oficial de la contratación.

Dónde:

CT = Capital de trabajo
 Σ CI = Sumatoria Activo corriente de los integrantes
 Σ PCI = Sumatoria pasivo corriente de los integrantes

Si CT es mayor o igual al valor del presupuesto oficial el proponente es habilitado.
Si el CT es menor al valor del presupuesto oficial el proponente no es habilitado.

Los índices de **LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO, RAZON DE COBERTURA DE INTERESES y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL** (Rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo), deben ser cumplidos por cada uno de integrantes del consorcio o unión temporal.

Este aspecto no otorgará puntaje. Se evaluara con **CUMPLE** o **NO CUMPLE**.

Registro Único Tributario

El proponente debe allegar fotocopia del Registro Único Tributario RUT, en el que indique a qué régimen pertenece.

En caso de consorcios y/o uniones temporales, cada uno de sus integrantes debe presentar este documento.

EXPERIENCIA

El valor del contrato a celebrarse es por hasta \$**40.000.000,00**, lo que equivale a aproximadamente 65 SMMLV. Una persona natural y/o jurídica, así como los consorcios y/o uniones temporales cuyo objeto social este acorde con el suministro de equipos para monitoreo de fauna apta para realizar el suministro en las condiciones exigidas debe presentar una experiencia en el RUP igual o superior al valor del contrato.

Por lo anterior se exige una experiencia mínima de 65 SMMLV acreditada en el RUP en el suministro de elementos de equipos para monitoreo de fauna donde se contengan cualquiera de los siguientes códigos.

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código:	F-CAM-130
		Versión:	3
		Fecha:	09 Abr 14

CÓDIGO
271118
271128
411026
411117
411145
432020
451215
521615
551015
801416

INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION: Por la modalidad de selección en el presente proceso de contratación no hay lugar a precalificación.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Publicación Aviso de convocatoria Pública (SECOP)	www.colombiacompra.gov.co . A partir de las 4:00 P.M. del 05 de junio de 2014
Publicación del proyecto de pliego de condiciones – Manifestaciones de interés MYPES o MIPYMES -Recibo de observaciones, objeciones y sugerencias	www.colombiacompra.gov.co De las 4:00 P.M. del 05 de junio de 2014 a las 4:00 P.M. del 12 de junio de 2014
Respuesta a las observaciones formuladas	www.colombiacompra.gov.co 16 de junio de 2014
Resolución de Apertura de la selección	www.colombiacompra.gov.co . 16 de junio de 2014
Publicación pliego definitivo	www.colombiacompra.gov.co . 16 de junio de 2014 a las 4:30 P.M. En la página www.colombiacompra.gov.co
Apertura contratación – Inicia recepción de propuestas	16 de junio de 2014 a las 4:30 P.M. La presentación de propuestas debe realizarse en la Oficina de Correspondencia de la CAM, ubicada en la Carrera 1 No. 60-79 de la ciudad de Neiva
Plazo máximo para publicar adendas	www.colombiacompra.gov.co . 20 de junio de 2014
Cierre de la Convocatoria - Culmina recepción de propuestas	24 de junio de 2014 de 2014 a las 4:30 P.M. La diligencia de apertura de propuestas se realizará en la Secretaría General de la CAM ubicada en la Carrera 1 No. 60-79 de Neiva
Evaluación de propuestas - declaración de habilidad	Hasta el 26 de junio de 2014
Traslado de la evaluación	Del 27 de junio al 02 de julio de 2014. Las observaciones al informe de evaluación podrán ser radicadas en la Oficina de Correspondencia de la CAM, ubicada en la Carrera 1 No. 60-79 de Neiva, o a través del Correo electrónico avargas@cam.gov.co
Termino para subsanar	Hasta el 02 de julio de 2014 a las 4:30 P.M.
Publicación proponentes habilitados	Hasta el 04 de julio de 2014
Audiencia de subasta inversa presencial y adjudicación.	08 de julio de 2014 a las 3:00 P.M. Lugar: Auditorio de la CAM ubicado en la Carrera 1 No. 60-79 de la ciudad de Neiva

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código:	F-CAM-130
		Versión:	3
		Fecha:	09 Abr 14

PLAZOS SUBSIGUIENTES (Art. 34 Decreto 1510/2013):	
Para la celebración o suscripción del contrato	Tres (3) días hábiles subsiguientes a la publicación de la decisión de adjudicación
Para la publicación del contrato en el SECOP	Tres (3) días hábiles subsiguientes a la suscripción del contrato
Para el registro presupuestal	Tres (3) días hábiles subsiguientes a la suscripción del contrato
Para el otorgamiento y radicación de garantías exigidas	Tres (3) días hábiles subsiguientes a la suscripción del contrato
Para revisión y/o aprobación de garantías	Tres (3) días hábiles subsiguientes a la radicación de las garantías exigidas
Para comunicación al supervisor o interventor	Tres (3) días hábiles subsiguientes a la aprobación de las garantías exigidas
Para inicio de la ejecución contractual	A partir de la fecha registrada en el acta de inicio suscrita entre el supervisor o interventor y el contratista, dentro de los tres días hábiles subsiguiente a la comunicación anterior
Para el pago	Dentro de los quince (15) días subsiguientes a la radicación en debida forma de la factura de venta o documento equivalente, acompañado de los debidos soportes

NOTA: Todas las horas estipuladas en la presente convocatoria, están expresadas conforme a la hora legal colombiana.

LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los interesados en el presente proceso de selección podrán consultar los documentos del procesos en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, www.colombiacompra.gov.co, y en la Secretaría General de la Corporación ubicada en la Carrera 1 No. 60-79, de la ciudad de Neiva, a partir de las 4:00 P.M. del 05 de junio de 2014.

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 23 del Decreto 1510 de 2013, el proyecto de pliego estará publicado por el término de cinco (5) días hábiles. Dentro del mismo término antes señalado, los proponentes podrán presentar observaciones o formular objeciones, mediante comunicación electrónica dirigida al correo avargas@cam.gov.co.

El presente aviso se emite y publica el cinco (5) de junio de dos mil catorce (2014).

CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA
Director General